

Se inician en el municipio de Iznate las contrataciones que lleva a cabo el Ayuntamiento con motivo del programa AIRE (Activación, Impulso y Reactivación del Empleo) de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

Las Concejales de Educación, Merchi Gallardo y de Formación y Empleo, Silvia Alba, han visitado las labores que están desarrollando las trabajadoras de dicho programa, en las dependencias Administrativas del Ayuntamiento de Iznate y en el C.E.I.P. Marqués de Iznate.

El Plan AIRE que ha puesto en marcha el gobierno andaluz, permitirá a los ayuntamientos de la comunidad solicitar subvenciones que tuvieran como objetivo la creación de empleo como respuesta a la situación generada por el COVID-19.

La Junta de Andalucía ha destinado 53.280,00 euros al Ayuntamiento de Iznate en subvenciones dirigidas a la creación de estos nuevos puestos de trabajo.

Según la Concejala de Educación de Iznate, Merchi Gallardo, la iniciativa comenzó en el mes de septiembre, con la contratación de 3 personas, dos limpiadoras y una auxiliar administrativa, cuyos contratos tendrán una duración de 6 meses y cuyo objetivo principal es reforzar e incidir en la limpieza y desinfección del Colegio Público Marqués de Iznate.

“Estos contratos, estarán dirigidos, principalmente, a tareas de limpieza y desinfección, pequeñas obras y apoyo administrativo en el Ayuntamiento dirigido a la ciudadanía”, ha detallado, medidas muy necesarias como consecuencia de la crisis Sanitaria producida por el COVID-19”.

Por su lado, la Concejala de Formación y empleo, ha puesto en valor esta iniciativa. Según los datos que ha ofrecido Silvia Alba, de los 6 nuevos empleados, **2 serán para jóvenes** de entre 18 años y 29 años, dedicados a labores de apoyo Administrativo en las dependencias administrativas, **2 contratos para personas entre 30 y 44 años** que serán las encargadas de la limpieza y desinfección del Colegio Público y **2 contratos para personas mayores de 45 años** que llevarán a cabo labores de jardinería, mantenimiento y pequeñas obras.

Entre los requisitos para acceder a estos empleos son: estar inscrito como demandante en el Servicio Andaluz de Empleo. En el caso de los jóvenes, además, estar en el fichero del sistema de garantía juvenil, y en el caso de los mayores de 45 años, será necesario acreditar ser desempleado de larga duración, así como estar inscrito en la ocupación que se demanda por el Ayuntamiento.

Según información del alcalde, Gregorio Campos, "estas contrataciones refuerzan las medidas de seguridad en la lucha contra la pandemia del coronavirus", además de crear empleo, por lo que se actúa en la línea de **dos de los ejes prioritarios que tiene el Ayuntamiento de Iznate.**